



**ORD. N°:** RT 4257

**ANT.:** Solicitud de Información código MU126T0003751

**MAT.:** Se deniega parte de la información solicitada.

LA SERENA, 22 de marzo de 2022

**DE:** LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

**A:** IGNACIO PINTO SAN MARTÍN

Considerando que:

- a) Con fecha 23/02/2022, se recibió solicitud de información pública MU126T0003751, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Estimados la fuente de soda bar y schoperia la chilenu ublcada en Vicente Zorrilla número 1057 ¿quién es su propietario? ¿Es cierto que su propietario es extranjero? acláremelo a la brevedad posible.*

*Gracias.”*

- b) En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública” se comunica, de acuerdo a lo informado por la Sección de Patentes Comerciales, lo siguiente:

La contribuyente de la patente comercial y de la patente de alcohol asociada a la dirección mencionada es la Sra. Alejandrina Rodríguez Cabral, en cuanto a su nacionalidad, este es un dato personal que se encuentra protegido por la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y conforme a lo dispuesto en el artículo 21 N° 2 de la Ley 20.285.

Conforme a lo anterior, se comunica al solicitante la presente carta a través de correo electrónico, según lo indicado en la solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este documento.

Atentamente,



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA PASIVA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"  
Según Decreto Alcaldicio N° 1476 de fecha 11/04/2016

Distribución:

- Solicitante
  - cc - Archivo Transparencia
- LMV/MVV/imc